Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 27 de noviembre de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 147 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 910/2014, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 77/2014 "Contratación de Servicios de Consultoría para la Ampliación de Prestaciones del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes Primera Parte – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
27 NOV. 2014
Exp. No. .....
12:02

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 77/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESTACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES PRIMERA PARTE - AD REFERÉNDUM"

IAC 3.6, 3.7 c. Documentos de la Licitación	CONSORCIO NETVISION S.A. - COMERMEX S.A.			
	NETVISION S.A.		COMERMEX S.A.	
Documentos Sustanciales: (Sobre 1)				
1. Formulario TEC - 1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.	1	No transcribe el segundo párrafo del Formulario, según formato establecido en el PBC.		
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP.	19	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
3. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	19	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	19	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
5. Declaración Jurada de compromiso de Mantenimiento de la Oferta por 90 días a partir de la Apertura de Sobres.	21	CUMPLE		
Documentos Adicionales: (Sobre 1)				
1. Formulario TEC - 2 Experiencia y organización del Consultor.				
A. Organización del Consultor	22	NO CUMPLE (incompleto)		
B. Experiencia del Consultor				
A. Experiencia general de la firma.	22/38	CUMPLE		
B. Experiencia Específica de la firma.	39/45	CUMPLE		
2. Formulario TEC - 3: Plantel de Profesionales.	46/49	CUMPLE		
3. Formulario TEC - 3.1 Formación Profesional - Currículo del Personal profesional propuesto (títulos, certificados, constancias, etc.)	50/136	CUMPLE		
4. Formulario TEC - 4: Metodología: Diseño de Metodología y Plan de Trabajo. Descripción del Enfoque, metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo.	137/ 154	CUMPLE		
5. formulario TEC - 5: Composición del Equipo y asignación de responsabilidad.	155/ 159	CUMPLE		
6. Formulario TEC - 6: Calendario de Actividades del personal.	160	CUMPLE		
7. Formulario TEC - 7: plan de trabajo.	161/ 162	CUMPLE		
8. Declaración Jurada de que el Consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.	163	CUMPLE		
9.Copias de Contratos ejecutados similares al objeto de la Licitación en los años 2011, 2012 y 2013, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. El valor mínimo del contrato deberá ser de Gs. 50.000.000.-	166/ 240	CUMPLE		
10. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2011, 2012, 2013), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	19	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
11. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución Nº 941/2010.	19	SIPE ACTIVO	20	SIPE ACTIVO
12. Presentar el Legajo de documentos foliados y rubricados.	1/295	CUMPLE		
13. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	292	CUMPLE		
14. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	294	CUMPLE		
Documentos exigidos para Consorcios: Artículo 25 Ley 2051/2003, y Artículo 48 Decreto 21909/2003				
* Consorcio constituido por escritura pública o Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio.	3/18	CUMPLE		
* Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al consorcio.	3/18	CUMPLE		

DIRECCIÓN DE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos